



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

FECHA: *jueves 15 de julio de 2010*
HORA: *3:00 p.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: **Jaime Botero Restrepo**
Presidente Consejo de Facultad
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa Ingeniería de Alimentos
Julián Tobón Velásquez
Director Programas
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Asesora de Investigaciones
Raúl Hernández Zarta
Representante de Estudiantes
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 018 del 22 de junio de 2010
3. Novedades Docentes Programas Tecnologías Agropecuaria y Agroindustrial
4. Selección Docentes Programa Ingeniería de Alimentos
5. Aprobación Agenda Docente
6. Vencimiento Registro Calificados y Procesos de Autoevaluación
7. Correspondencia
8. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Representante de Egresados Juan Carlos Londoño Londoño, no asistió a la reunión por encontrarse en una cita médica.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.018 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.

El Presidente del Consejo de Facultad dio lectura a la mencionada Acta y fue aprobada por unanimidad.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

**3. NOVEDADES DOCENTES PROGRAMAS TECNOLOGÍAS
AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL.**

El Ingeniero Julián Tobón Velásquez, tomó la palabra diciendo que en la convocatoria realizada para los Espacios Académicos en Extensión Agrícola, Producción Agrícola I y Alternativa Agrícola, fue seleccionado el señor William Roncancio Arias, quién presentó renuncia como docente de medio tiempo en el Programa de Tecnología Agropecuaria, por su ocupación actual que es la de docente de tiempo completo en la Institución Educativa José María Córdoba adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, por lo que admitió que existe incompatibilidad para ocupar otro cargo de carácter público.

También informó que la concursante Sandra Milena Coronado Ríos, quién fue seleccionada como catedrática para el espacio académico Microbiología, presentó renuncia, por tener contrato como docente ocasional tiempo completo en el Programa de Biología, no se encuentra con posibilidad de tomar las horas destinadas en el mencionado espacio académico.

Por lo anterior el Director del Programa Julián Tobón Velásquez puso a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad nombrar a Martha Cecilia Castaño para orientar el Espacio Académico Microbiología en el Programa Tecnología Agroindustrial, por haber concursado en la convocatoria y quedar de segunda en la calificación de su hoja de vida, en reemplazo de Sandra Milena Coronado Ríos.

El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad aprobarla.

Además informó sobre la evaluación de los docentes Henry Reyes Pineda, Jorge Cuervo y Leonardo de Pablos, quienes obtuvieron una calificación de sobresaliente.

*En cuanto al docente Juan Ricardo Gómez quien venía orientado el espacio académico Manejo de Suelos I, obtuvo una calificación de aprobado y según el **“Artículo Décimoquinto del Estatuto Docente, cuando el promedio del desempeño total de un profesor catedrático y ocasional no esté en el rango de bueno (aprobado), como mínimo durante un periodo académico no podrá ser vinculado para el próximo periodo”**.*

El Ingeniero Julián Tabón Velásquez pone a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, nombrar al Ingeniero Agrónomo Jorge Enrique Cuervo para orientar el Espacio Académico Manejo de Suelos I, por necesidad del servicio y por una sola vez en el Programa Tecnología Agropecuaria

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad aprobarla.

4. SELECCIÓN DOCENTES PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El Doctor Jaime Botero Restrepo informó que se evaluaron 6 hojas de vida presentadas para la convocatoria aprobada mediante Acta No. 018 del 22 de mayo de 2010 para docentes hora cátedra y los resultados fueron los siguientes

PROGRAMA	AREA	CONCURSANTE	PUN TAJE	OBSERVACIONES
INGENIERIA DE ALIMENTOS	MODULO PROCESOS DE LACTEOS Y VEGETALES	María Cristina Montenegro	228.39	Seleccionada
		Liliana Toro Osorio	224.90	
		Juan Carlos Cabrera E.	202.38	
	ELECTIVA PROFESIONAL LINEA 2 MODULO INGENIERIA DE PLANTA	Jhon Edwar Herrera Q	291.34	Entrevista Viernes 16/010 9.00 a.m
		Juan Carlos Ramírez H.	261.83	Entrevista Viernes 16/010 9.30 a.m
	ELECTIVA PROFESIONAL LINEA 3 MODULO I: LEGISLACION COMERCIAL EN COLOMBIA	Luz Stella Chingaté de Gómez	206.75	Seleccionada

El Doctor Jaime Botero Restrepo puso a consideración la hoja de vida de Liliana Toro Osorio, quién se presento para el espacio académico Modulo Procesos de Lácteos y vegetales, si se le vale la constancia que presento de haber laborado en la Planta Piloto, como experiencia laboral.

El Consejo de Facultad analizo la mencionada hoja de vida y a acordó por



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

unanimidad que no cumple con los requisitos exigidos de la convocatoria por lo tanto no se tiene en cuenta, seleccionando a María Cristina Montenegro para orientar el espacio académico Modulo Procesos de Lácteos y Vegetales

El Doctor Jaime Botero Restrepo informó que el docente Jhon Edwar Herrera Quintero lo evaluaron mal los estudiantes del Programa Ingeniería de Alimentos.

El Ingeniero Rubén Darío Chávez Arcila, Director del Programa Ingeniería de Alimentos dio lectura al Comunicado Interno No. 3318 del 15 de julio, mediante el cual solicita, teniendo en cuenta que los seminarios de las asignaturas Empaques y Embalajes y Almacenamiento y Transporte, aún no se han realizado debido a la disponibilidad de los conferencistas y que finalmente los mismos podrán realizarse en el mes de agosto del presente año, la autorización para modificar parcialmente los prerrequisitos de los espacios académicos que deben tomar los estudiantes de VIII semestre los cuales incluyen estos dos espacios académicos, con el fin de poder realizar el registro de materias para el II semestre de 2010.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud, por una sola vez, por no encontrar quién la oriente.

5. APROBACIÓN AGENDA DOCENTE

El Doctor Jaime Botero Restrepo leyó el Memorando General No. 2292 del 9 de julio de 2010, enviado por el Vicerrector Académico, en el cual de acuerdo al cumplimiento a los diferentes lineamientos del Sistema Integrado, solicita la colaboración en el sentido de diligenciar la totalidad de la información del plan de labor académica de los docentes de planta y ocasionales, incluyendo los actos administrativos.

El Director del Programa de Tecnología Agropecuaria Ingeniero Julián Tobón Velásquez, solicito 2 horas de descarga académica a los docentes Rigoberto Villa Ramírez y Jaime Hurtado Villegas, para proyección social en el programa radial de la Emisora UFM Universidad del Quindío.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la anterior solicitud.

El Director del Programa Ingeniería de Alimentos y el Director de los Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, solicitaron la aprobación de la agenda académica de los siguientes docentes:

NOMBRE	PROGRAMA
OLGA LUCIA TORRES VARGAS	Ingeniería de Alimentos
SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO	Ingeniería de Alimentos
RUBEN DARIO CHAVEZ ARCILA	Programa Ingeniería de Alimentos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO	Ingeniería de Alimentos
RIGOBERTO VILLA RAMÍREZ	Tecnología Agropecuaria
JAIME HURTADO VILLEGAS	Tecnología Agropecuaria
JAIME BOTERO RESTREPO	Tecnología Agropecuaria
JULIAN TOBÓN VELASQUEZ	Tecnología Agropecuaria
HENRY REYES PINEDA	Tecnología Agroindustrial

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la agenda académica de los mencionados docentes, dicha agenda académica se anexa a la presente Acta.

6. REGISTRO CALIFICADO

El Doctor Jaime Botero Restrepo informó que a los Programas Tecnologías Agroindustrial y Agropecuaria se les vence el Registro Calificado, en septiembre del 2012 el Registro Calificado, y el encargado de esta renovación es el Director del Programa.

El Consejo de Facultad acordó recomendarle al Ingeniero Julián Tobón Velásquez iniciar los procesos para la renovación del registro, ya que se debe entregar toda la documentación requerida para el Registro Calificado 10 meses antes de su vencimiento.

Además para el proceso del Registro Calificado se debe tener el proceso de autoevaluación y el plan de mejoramiento, por lo tanto el Dr. Jaime Botero solicitó autorización a los Miembros del Consejo de Facultad para hablar con el Vicerrector Académico para que lo autorice abrir concurso para nombrar un profesional por Orden de Prestación de Servicio, que tenga experiencia en procesos de autoevaluación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad por los Miembros del Consejo de Facultad.

7. HOMOLOGACIONES

El Director del Programa de Ingeniería de Alimento dio lectura a las solicitudes de homologación de Espacios Académicos de los siguientes estudiantes:

1. ANDRES FELIPE ARBELAEZ BARRETO c.c. 1094897435 de Armenia.

Tecnología Química en productos vegetales	Código	NOTA	Ingeniería de alimentos Universidad del Quindío	Código
Microbiología	170310501	4.3	Microbiología General	170410401
Química Orgánica I-II	170310202 170310302	3.7 3.8	Química Orgánica	170410201
Bioquímica	170310401	3.0	Bioquímica	170410301

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

Constitución Política	140060001	4.0	Constitución Política	140060001
Ética	140060003	4.2	Ética	140060003
Globalización y Contesto Internacional	140330003	3.5	Globalización y Contesto Internacional	140330003
Deporte Formativo	160060002	4.5	Deporte Formativo	160060002
Proficiencia en Idioma extranjero	160060004	4.3	Proficiencia en Idioma extranjero	160060004
Conflicto Armado y Derecho Internacional Humanitario	140330010	4.5	Conflicto Armado y Derecho Internacional Humanitario	140330010
Creatividad Empresarial	130050003	3.0	Creatividad Empresarial	130050003

2. CARLOS ANDRES ARCOS GOMEZ c.c. 6.549.034 de Pasto N.

TL. de Alimentos Universidad del Valle	Código	NOTA	Ingeniería de alimentos Universidad del Quindío	Código
Física general I	106065M	3.3	Física I	170410203
Deporte Formativo	604001M	4.6	Deporte Formativo	160060002
Principios de química Orgánica general	116088M	3.3	Química Orgánica	170410201
Calculo II	111051M	3.8	Calculo Integral	170410202
Lectura de textos en ingles I	204101m	3.7	Proficiencia en Idioma Extranjero	160060004
Impacto ambiental de la tecnología	730125M	3.9	Medio Ambiente	140050002
Física general II	106066M	4.6	Física II	170410304
Ingeniería de Alimentos Universidad del Valle	Código	NOTA	Ingeniería de alimentos Universidad del Quindío	Código
Algebra Lineal	111048M	3.0	Algebra Lineal	170410204
Ecuaciones Diferenciales	111049m	3.4	Ecuaciones Diferenciales	170410403
Laboratorio Microbiología de Alimentos	745059M	3.0	Microbiología de Alimentos	170410501
Microbiología de alimentos	745032M	3.0	Microbiología General	170410401
Química de Alimentos	745007M	3.10	Química de Alimentos	170410502

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

3. HEIVAR IMBACHI IMBACHI c.c. 1061710780 de Popayán C.

Ingeniería Ambiental y Sanitaria-Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	Código	NOTA	Ingeniería de alimentos Universidad del Quindío	Código
Algebra Lineal		3.2	Algebra Lineal	170410204
Generalidades de Física		3.6	Fisicoquímica	170410302
Constitución Cívica		3.3	Constitución Política	140060001

4. VANESSA EUGENIA ESPINAL ARANA c.c. 11162453224 de Tulua V.

TL. de Alimentos Universidad del Valle	Código	NOTA	Ingeniería de alimentos Universidad del Quindío	Código
Física general I	106065M	4.1	Física I	170410203
Calculo II	111051M	5.0	Calculo Integral	170410202
Principios de química Orgánica general	116088M	4.7	Química Orgánica	170410201
Física General II	106066M	4.6	Fisicoquímica	170410302
Deporte Formativo	604001M	4.6	Deporte Formativo	160060002
Lectura de textos en ingles I-II	204101m 204104M	4.5 4.6	Proficiencia en Idioma Extranjero	160060004
Impacto Ambiental de la Tecnología	730125M	4.7	Medio Ambiente	140050002
Constitución Política de Colombia	207008M	4.1	Constitución Política	140060001
Manejo de Sólidos y fluidos	745129M	4.6	Mecánica de fluidos	170410404
Microbiología de Alimentos	745032M	4.2	Microbiología de Alimentos	170410501
Elementos de Procesos en la Industria de Alimentos	745037M	4.4	Balance de Materia y Energía	170410504
Aseguramiento de la Calidad en la Industria de Alimentos	745035M	4.0	Aseguramiento de la Calidad Alimentaria	170470605
Química de Alimentos	745007M	4.3	Química de Alimentos	170410502

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Correo electrónico enviado por la Vicerrectora de vestigaciones.

El Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura al anterior correo electrónico en el cual la Vicerrectora de Investiagciones de, em el cual informa a la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

comunidad científica regional, nacional e internacional que con motivo de los 50 años de la Universidad del Quindío, abre la convocatoria para publicar artículos en la Edición especial de la Revista de Investigaciones de la Universidad del Quindío. Se leyó para información de los Miembros del Consejo de Facultad.

8.2 Oficio enviado por el Ingeniero Julián Tobón Velásquez

Se dio lectura al anterior oficio en el cual solicita inscripción por valor de \$ 480.000, viáticos y transporte para asistir al XV Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, "El Suelo: Soporte de la Biodiversidad y Producción Agrícola en los Agroecosistemas Tropicales" que se realizará en la ciudad de Pereira los días 27,28 y 29 de octubre de 2010 en el Hotel de Pereira Centro de Convenciones.

En el momento de la votación, el Ingeniero Julián Tobón Velásquez se retiró de la reunión quien hacen parte del Consejo de Facultad, por encontrarse inhabilitados para deliberar y decidir

El Consejo de Facultad acuerdo aprobar dicha solicitud.

- **8.3 Solicitud de las Estudiantes Diana Carolina Garzón Echeverry y Yessica Lorena Cuellar Hoyos del Programa Ingeniería de Alimentos**

El Director del Programa Ingeniería de Alimentos puso a consideración las anteriores solicitudes de las mencionadas estudiantes de acogerse al Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 28 de mayo de 2009 ,

El Consejo de Facultad estudio dichas solicitudes y acordó por unanimidad aprobarlas así:

- **DIANA CAROLINA GARZÓN ECHEVERRY C.C. 1094910778**

No	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	No. CREDITOS
1	170410201	Química Orgánica	3
2	170410202	Cálculo Integral	4
3	170410203	Física I	3
4	170410204	Algebra Lineal	3
	TOTAL CREDITOS A REGISTRAR		13

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 019

- **YESSICA LORENA CUELLAR HOYOS C.C. 92011026976**

No	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO	No. CREDITOS
1	170410401	Microbiología General	3
2	170410402	Química Analítica	3
3	170410303	Cálculo Vectorial	3
4	170410304	Física II	3
5	170410302	Fisioquímica	3
TOTAL CREDITOS A REGISTRAR			15

9. PROPOSICIONES Y TAREAS

No se presentaron proposiciones y tareas

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 5:30 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria